

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42628 ZARAGOZA

EDICTO DECLARACIÓN CONCURSO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 370/2019-G, y N.I.G. 5029747120190000725.

2.- Deudor en concurso Calzados Lety, S.L., CIF B99006793, con domicilio en Polígono Río Aranda, nave 3-N de Brea de Aragón.

3.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

4.- Fecha de declaración: 24 de septiembre de 2019.

5.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

6.- Facultades de administración: Intervenidas.

7.- Administración concursal: Asesoría Caesaraugusta, S.L.P., con CIF B50780808.

Domicilio postal: Madre Rafols nº 2, local de Zaragoza.

Dirección electrónica: concursocalzadoslety@gmail.com

Teléfono: 876 28 65 65.

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el

Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190055785-1